

administración local**AYUNTAMIENTOS****SOCUÉLLAMOS****ANUNCIO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Socuéllamos, de fecha 19 de diciembre de 2017, se adjudica la obra de reforma de edificio antigua estación para la adaptación a centro comarcal de dinamización de la población rural, publicándose su formalización a efectos del artículo 154 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El expediente se tramita por procedimiento abierto y criterio de valoración menor precio.

Se adjudica a la empresa Barahona Obras y Servicios, S.L., con N.I.F. B13176029, por un importe total de 304.921,60 euros, más I.V.A.

Con fecha 4 de enero de 2018 se formaliza contrato de adjudicación con la citada empresa.

Socuéllamos, 14 de octubre de 2019.- La Alcaldesa, M^a Elena García Zalve.

Anuncio número 3338